



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles treinta de Noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/2157/2016 de fecha 25 de Noviembre del año dos mil dieciséis, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública y Representante suplente del Secretario de la Contraloría y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Cuatro.- M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas, Secretaria Administrativa y Representante suplente de la Rectora la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; así como el Representante Suplente de la Secretaría de Educación. Punto Cinco.- Doctora Rebeca Borgaro Payró, Directora General del Hospital del Niño Morelense; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso firma de las Minutas de la Trigésima Quinta y Trigésima Sexta Sesiones Ordinarias; Octava Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. -----
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917014999-E20-2016 Presencial, referente a la adquisición de Módulo de Planeación, Operación y Control de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística, Recurso PFCE, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado

Trigésima Novena Sesión Ordinaria 2016.

Denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos.-----

5.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917038987-E15-2016, (Reducción de plazos), referente al suministro, instalación y capacitación de simuladores pediátricos y neonatales, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense.-----

6.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

7.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y dos vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Agregando como **Punto Seis.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2016, referente a la adquisición de formatos oficiales de control vehicular, (con reducción de plazos), solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. **Punto Siete.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2016, referente a la adquisición de placas metálicas con engomado de identificación vehicular, (con reducción de plazos), solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. **Punto Ocho.-** Asuntos Generales (Asuntos en trámite). **Punto Nueve.-** Clausura de la Sesión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD39/30/11/2016.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- Revisión, aprobación y en su caso firma de las Minutas de la Trigésima Quinta y Trigésima Sexta Sesiones Ordinarias; Octava Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD39/30/11/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, la Minuta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de Octubre del 2016; Minuta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de Noviembre del 2016; Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el día 07 de Noviembre del 2016 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917014999-E20-2016 Presencial, referente a la adquisición de Módulo de Planeación, Operación y Control de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística, Recurso PFCE, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por la M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas, Secretaria Administrativa y Representante suplente de la Rectora la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$1,935,887.00 (Un Millón Novecientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número UPEMOR/DFC/093/2016 de fecha 18 de Noviembre del año en curso, suscrito y firmado por la Contadora Pública Laura C. Magdaleno Eslava, Directora de Finanzas y Capital Humano de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD39/30/11/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917014999-E20-2016 Presencial, referente a la adquisición de Módulo de Planeación, Operación y Control de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística, Recurso PFCE, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Cinco.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917038987-E15-2016, (Reducción de plazos), referente al suministro, instalación y capacitación de simuladores pediátricos y neonatales, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Una vez expuesto el punto por la Doctora Rebeca Borgaro Payró, Directora General del Hospital del Niño Morelense, solicita se le adjudique a la empresa TECNOSIM, S.A. DE C. V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD39/30/11/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917038987-E15-2016, (Reducción de plazos), referente al suministro, instalación y capacitación de simuladores pediátricos y neonatales, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Adjudicándole a la empresa TECNOSIM, S.A. DE C. V., por la cantidad de \$2, 623,950.16 (Dos Millones Seiscientos Veintitrés Mil Novecientos Cincuenta Pesos 16/100 M.N.). Organismo que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Así mismo, en términos del artículo 58 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación el fallo correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como lo dispuesto por el artículo 38 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 36 bis y 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signature or mark at the bottom left]

Punto Seis.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2016, referente a la adquisición de formatos oficiales de control vehicular, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Jorge Xavier Guevara Ramírez, Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaria de Movilidad y Transporte, solicita se autorice con reducción de plazos, con la finalidad de contar antes del 31 de Diciembre del 2016 con el material necesario para atender a los contribuyentes que acudirán a la Secretaria de Movilidad y Transporte, a realizar trámites vehiculares a partir del primer día hábil del ejercicio fiscal 2017 y manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$29,064,867.20 (Veintinueve Millones Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Siete Pesos 20/100 M.N.). Según consta en el oficio número SH/0290-2/2016 de fecha 27 de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda. Considerando que la elaboración de bases se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: ---
ACUERDO 05/ORD39/30/11/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2016, referente a la adquisición de formatos oficiales de control vehicular, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte y se autoriza con reducción de plazos, integrando la justificación en el expediente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Siete.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2016, referente a la adquisición de placas metálicas con engomado de identificación vehicular, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Jorge Xavier Guevara Ramírez, Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaria de Movilidad y Transporte, solicita se autorice con reducción de plazos, con la finalidad de que sea a partir del mes de Enero del año 2017, puedan contar con los materiales necesarios para atender a los contribuyentes que acudirán a la Secretaria de Movilidad y Transporte, a realizar tramites vehiculares a partir del primer día hábil del ejercicio fiscal 2017 y manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$11,717,647.20 (Once Millones Setecientos Diecisiete Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Pesos 20/100 M.N.). Según consta en el oficio número SH/0290-2/2016 de fecha 27 de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda. Considerando que la elaboración de bases se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 06/ORD39/30/11/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2016, referente a la adquisición de placas metálicas con engomado de identificación vehicular, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte y se autoriza con reducción de plazos, integrando la justificación en el expediente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Ocho.- Asuntos Generales. (Asuntos en trámite). -----

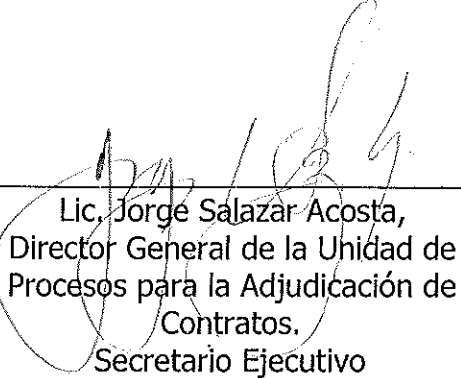
Punto Nueve.- Clausura de la sesión. Siendo las once horas con cincuenta minutos del día miércoles treinta de Noviembre del año en 2016, se clausura la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del año 2016. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

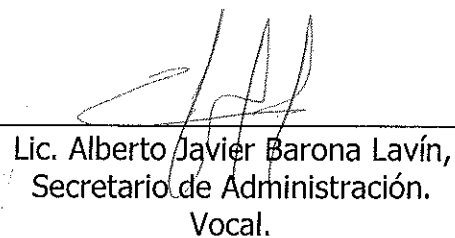
- ✓ Lista de asistencia.-----
- ✓ **Integración:** Minutas de la Trigésima Quinta y Trigésima Sexta Sesiones Ordinarias; Octava Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016.
- ✓ **Integración: UPEMOR (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número UPEMOR/REC/767/2016 de fecha 24 de Noviembre del 2016. 3.- Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. 4.- Convenio. 5.- Acuerdo número 22/12/15. 6.- Oficio número UPEMOPR/DFC/093/2016 de fecha 18 de Noviembre del 2016. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Especificaciones. 10.- Estudio de mercado. 11.- Cotizaciones.
- ✓ **Integración: HNM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número HNAM/DDA/CARMCP/075/2016 de fecha 25 de Noviembre del 2016. 3.- Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria del subcomité de Adquisiciones del Hospital del Niño Morelense. 4.- Acta de la junta de aclaraciones. 5.- Acta de apertura de proposiciones. 6.- Acta de proyecto de fallo. 7.- Evaluación técnica. 8.- Evaluación Económica. 9.- cotizaciones. 10.- Estudio de mercado. 11.- Oficio número HNM/DDA/CAFC/284/2016 de fecha 22 de Septiembre del año en curso.-----
- ✓ **Integración: SMyT (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número SMT/UEFA/0684/2016 de fecha 28 de Noviembre del año en curso. 3.- Oficio número SH/0290-2/2016 de fecha 27 de Octubre del 2016. 4.- Oficio número SMT/UEFA/0692/2016 de fecha 10 de Noviembre del 2016. 5.- Oficio número SMT/UEFA/0705/2016 de fecha 15 de Noviembre del 2016. 6.- Ficha Técnica. 7.- Anexo técnico. 8.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 9.- Modelo de contrato. 10.- Estudio de mercado. 11.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: SMyT (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número SMT/UEFA/0685/2016 de fecha 28 de Noviembre del año en curso. 3.- Oficio número SH/0290-2/2016 de fecha 27 de Octubre del 2016. 4.- Oficio número SMT/UEFA/0691/2016 de fecha 10 de Noviembre del 2016. 5.- Oficio número SMT/UEFA/0706/2016 de fecha 15 de Noviembre del 2016. 6.- Ficha Técnica. 7.- Anexo técnico. 8.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 9.- Modelo de contrato. 10.- Estudio de mercado. 11.- Cotizaciones.-----



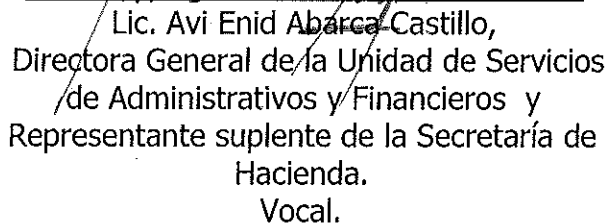
C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



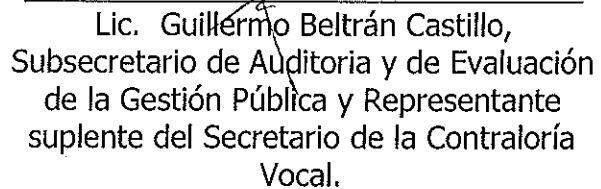
Lic. Jorge Salazar Acosta,
Director General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretario Ejecutivo



Lic. Alberto Javier Barona Lavín,
Secretario de Administración.
Vocal.

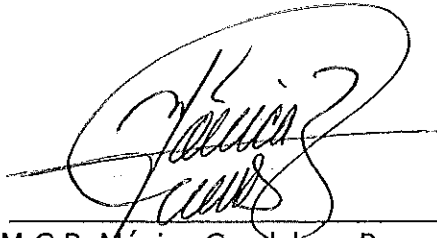


Lic. Avi Enid Abarca Castillo,
Directora General de la Unidad de Servicios
de Administrativos y Financieros y
Representante suplente de la Secretaría de
Hacienda.
Vocal.



Lic. Guillermo Beltrán Castillo,
Subsecretario de Auditoría y de Evaluación
de la Gestión Pública y Representante
suplente del Secretario de la Contraloría
Vocal.

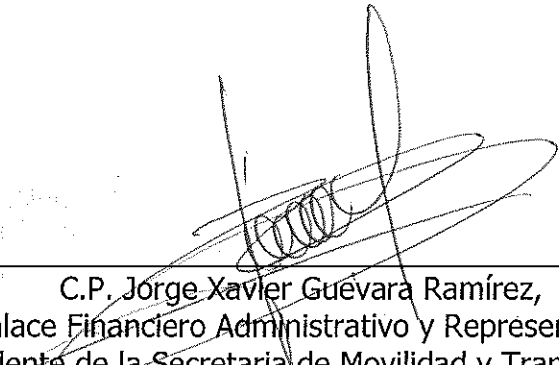
**Con voz de las áreas
solicitantes:**




M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas,
Secretaria Administrativa y
Representante suplente de la Rectora la
Universidad Politécnica del Estado de
Morelos.
Invitada.

7/11/2016

Doctora Rebeca Borgaro Payró,
Directora General del Hospital del Niño
Morelense
Invitada.



C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez,
Enlace Financiero Administrativo y Representante
suplente de la Secretaría de Movilidad y Transporte.
Invitado.



Hoja de firmas de la Minuta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 30 de Noviembre del 2016, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.